

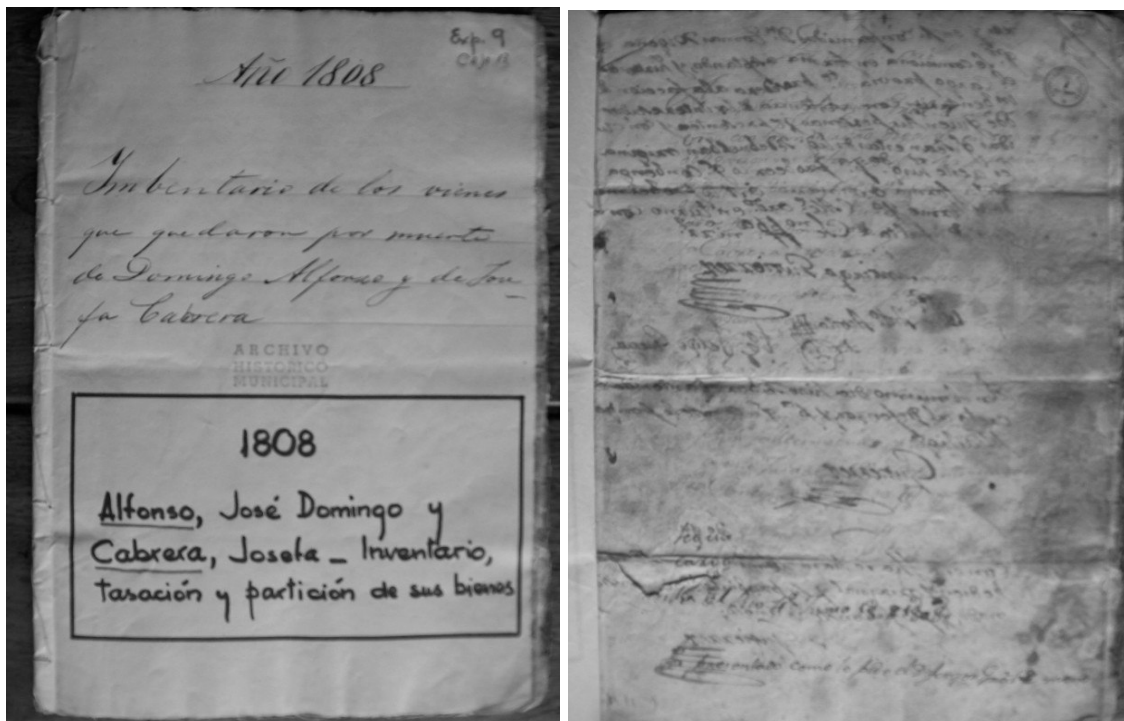
INVENTARIO, TASACIÓN Y PARTICIÓN DE BIENES DE LA ESTANCIA DE CHAJÁN (1808)

Flavio Ribero
Universidad Nacional de Río Cuarto

PRESENTACIÓN

El documento que aquí tenemos el gusto de presentar se localiza en el Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, fondo documental del Extinguido Cabildo de la Villa de La Concepción del Río Cuarto, Serie Juzgado, Caja 13, Expediente 9, conteniendo un total de 20 fojas. Se encuentra caratulado de la siguiente manera: "18 de junio de 1808. Villa del Río Cuarto. D. José Domingo Alfonzo y Da. Josefa Cabrera, inventario, tasación y partición de sus bienes". El fechado corresponde al inicio de las actuaciones judiciales de las autoridades de la Villa del Río Cuarto, específicamente del Alcalde Ordinario, comisionando a D. Tomás Gigena a realizar el inventario de los bienes. Éste terminó de confeccionarlo el 28 de julio de 1808 (fs 2-4), elevándolo al Alcalde Ordinario. Posteriormente, el Defensor de Menores de la Villa nombró tasador y partidador de los bienes inventariados. Realizada la tasación, se procedió a la división de los bienes en la hijuela de costos, de los finados como quinto y las correspondientes a los hijos menores de edad de los difuntos, María de la Concepción, José Domingo, María Antonia y Juan Antonio Alfonzo.

Es importante aclarar que en este extenso documento no figura la palabra *estancia*; en cambio se utiliza la expresión *paraje de Chaján* para situar a la propiedad; no obstante, tenemos la absoluta certeza de que se trata de la *Estancia de Chaján*. Nuestra seguridad en esta afirmación reside en el hecho de disponer de otro documento fechado el 13 de noviembre de 1820 (localizado en el A.H.M.R.C., en el mismo fondo documental y serie que el anterior, caja 21, expediente 10), que es la continuidad del acto sucesorio iniciado en 1808. Se trata de dos fojas intermedias de un expediente que, lamentablemente o afortunadamente (dependiendo como se lo juzgue) ha llegado en esta condición parcial al presente. En el mismo se realiza la entrega de hijuelas de los menores Alfonzo, acto judicial llevado a cabo en la *Estancia de Chaján*.

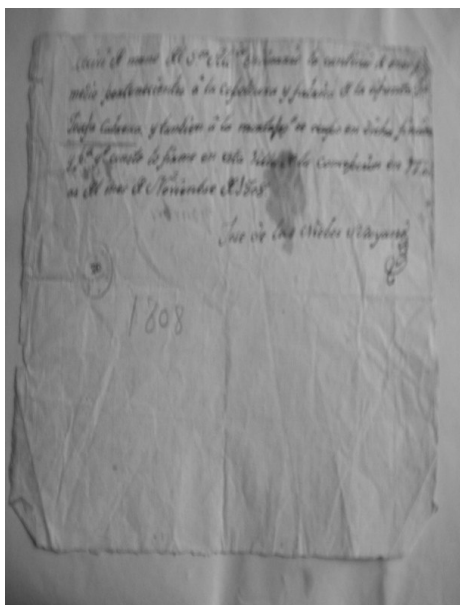


TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

una Jerga bordada con Ylo de algodón de buen huso
 un Recado con carona de suela todo ello biejo
 una alfombra de felpa de buen huso
 un poncho listado apala de hilo de lana mui biejo
 dos peines de tejer uno de lienzo ordinario nuevo, y el otro de tejer balleta ordinaria husado
 una manada potro castaño de Retajo q^e se compone de dose Yeguas de biente, dos mulas chicas del pie, dos idem de dos años p^a tres, una buena y la otra de adición (...), diez Caballos, un Redomon y dos potrillos chicos del pie, y una potranca de un año y un potro de dos años capon
 otra manada malacara el padrillo que se compone de dies y siete Yeguas de biente, onse potrillos chicos del pie y sinco potros de dos años para capones y sinco de año para dos enteros, dicha manada el padrillo entero
 otra manada padrillo ballo de entero q^e se compone de dies y nueve Yeguas de biente, ocho mulas del pie y sinco potrillos tambien del pié, dos potros de dos años capones y tres de año para dos enteros y dos potrancas de año
 otra manada potro Gateado obero q^e se compone de quinse Yeguas las sincos mansas de silla, ocho potrillos chicos del pie, tres potrancas de año y un potro entero de la misma edad y uno de dos años capon
 otra manada potro saino entero q^e se compone de ocho Yeguas grandes y quatro potrillos del pie, un potro de dos años capon y dos de año entero, y una potranca bien de año
 siete potros grandes capones
 dos Redomones
 una tropilla q^e se compone de siete caballos dos Redomones y sinco potros capones

doscientas noventa y ocho ovejas grandes
ciento dose corderos chicos del pie
ciento treinta y ocho borregos de delos que van a cumplir año
ciento tres Carneros Grandes
onse bacas lecheras Grandes
sinco vaquillonas de las q^e van a dos años
dies terneros de esta Yerra
quatro nobillos dos Grandes y dos de año

(AHMRC. FDC. c13, e9, f3, 18/06/1808)



COMENTARIO

La estancia de Chaján es un caso testigo del asentamiento temprano de pobladores euroamericanos al sur del río Cuarto y más allá de la línea de fuertes y fortines creada por Sobre Monte a fines del siglo XVIII. Tenemos noticias del poblamiento de Chaján en forma de *paraje* desde la segunda mitad del siglo XVIII cuando aún no existía el Virreinato del Río de La Plata y estas tierras eran parte de la Gobernación del Tucumán y limítrofes con la Capitanía General de Chile. La familia Cabrera las tuvo en posesión hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Llama la atención la existencia de una estancia en Chaján a principios del siglo XIX, debido a su posición geográfica avanzada en la Frontera Sur de Córdoba; ubicada en una latitud superior con respecto al Fuerte de Santa Catalina y el fortín de San Fernando (que, además, habían sido erigidos en la vanguardia de la línea militar) y a una distancia considerable para la época (cerca de ocho leguas) del denominado *Camino o Carrera de Las Postas* que unía Bs. As. con Cuyo y Chile, se encontraba en una zona alejada del tráfico comercial y con mayores probabilidades de sufrir la acción de los malones indígenas. Desde esta perspectiva, se puede considerar a los pobladores de la Estancia de Chaján como pioneros en la región sur de Córdoba comprendida entre los ríos Cuarto y Quinto.

En versión paleográfica reproducimos el folio 3, que contiene parte del inventario realizado por D. Tomás Gigena. Allí se da cuenta de algunas prendas y fundamentalmente, de la totalidad del ganado existente, con una presencia mayoritaria de equinos y ovinos, y en menor medida de bovinos. El predominio de los equinos hace pensar en la posible crianza de mulas, más teniendo en cuenta que ésta fue una actividad económica tradicional de la Córdoba colonial, destinada a su comercialización en las ferias en Salta y de allí a abastecer los centros mineros del Alto Perú, especialmente, a Potosí. Para una mayor objetividad en la valoración de los datos aportados por el inventario con respecto a esta posible actividad productiva, debemos tener en cuenta las oscilaciones en la demanda externa. Siguiendo a Assadourian y Palomeque (2003:153-154), desde la segunda mitad del siglo XVIII comenzó una etapa próspera para la producción mular porque la economía minera del Alto Perú se recuperó de la crisis que sufrió desde fines del siglo XVII. De todas maneras, hubo intervalos negativos, producto de sequías y por la baja en la demanda durante los años 1780-1785 a raíz de las sublevaciones indígenas en ese lapso. Con posterioridad a la crisis mencionada, los precios subieron y los primeros cinco años del siglo XIX alcanzaron las cifras de los mejores momentos del siglo XVII, estimulando la oferta. En los años 1808-1809, la exportación de ganado mular comenzó a decaer, producto de una merma de la demanda, probablemente por un descenso de la producción minera altoperuana. A esta situación se sumaron las consecuencias de los sucesos revolucionarios en el Alto Perú (1809) y el Río de La Plata (1810), lo cual precipitó la caída de las exportaciones. Los números y el tipo de ganado que refleja el inventario pueden estar mostrando, entonces, una fase de transición desde la cría de mulas a una apuesta al ganado caballar, aprovechando los planteles de yeguarizos predominantes en número, y una continuidad en lo que se refiere a los ovinos. Este último era la fuente de producción de la materia prima para la confección de tejidos, que por división tradicional del trabajo estaba a cargo de las mujeres en las unidades domésticas. El censo de 1813 revela que la mayoría de la población femenina del Curato de Río Cuarto (75%) tenía como oficio la hilandería y la tejeduría. A su vez, Bonet y Larrea (2002:80) han demostrado la importancia de los tejidos como medio de pago en las transacciones que realizaba Cayetano Proni, un pequeño mercader de campaña o mercachifle, en la región del río Cuarto; los mismos junto con el ganado formaban parte de las "*monedas de la tierra*", siendo la base de la "*...semimonetización de una economía débilmente integrada a un mercado de dimensiones mayores*".

BIBLIOGRAFÍA

- ASSADOURIAN, Carlos Sempat y Silvia Palomeque 2003 Las relaciones mercantiles de Córdoba (1800-1830). Desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional. En Irigoín, María A. y Roberto Schmit (eds.), *La Desintegración de la Economía Colonial. Comercio y Moneda en el Interior del espacio Colonial (1800-1860)*. Editorial Biblos. Bs. As.:151-225.
- BONET, Olga y Zulma Larrea 2002 *Un Mercader de Campaña en los comienzos del Siglo XIX*. Dpto. de Imprenta y Publicaciones. Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.